

## DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Santiago, 12 de enero de 2022

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Sesión de Directorio de la Sociedad Norte Grande S.A. (nemotécnico NORTEGRAN), se acordó distribuir un dividendo provisorio de US\$0,00070644 por acción, para ser pagado a partir del 21 de enero de 2022, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al día 17 de enero de 2022.

El accionista podrá instruir a Nortegran para que pague el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210 y las instrucciones respectivas impartidas por el Servicio de Impuestos Internos (ISFUT). En caso que usted opte por pagar el ISFUT las acciones inscritas a su nombre, podrá autorizar a Nortegran para que descuente el 17,71% del monto de dividendo eventual que le corresponda, para que sea destinado por Nortegran a pagar el ISFUT aplicable a la utilidad que se distribuya a dichas acciones.

El emisor recomienda que cada accionista verifique su situación tributaria y legal antes de tomar cualquier decisión en relación a las materias objeto señaladas y se recomienda obtener asesoría independiente que le permita adoptar una decisión debidamente informada al respecto. Hacemos presente que en el señalado comunicado se establece que bajo ninguna circunstancia puede ser entendido como una asesoría tributaria, financiera, contable, legal o de cualquier otro tipo.

En caso que opte por instruir a Nortegran pagar el ISFUT con cargo al dividendo eventual que le corresponda deberá enviar instructivo a más tardar el día 17 de enero de 2022 a las 12:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial